



NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 152314

Desde TS21. GLORIA MYRIAM AVILA REINA <GLORIA.AVILAR@FAC.MIL.CO>

Fecha Lun 29/09/2025 09:25

Para T3. NICOLAS ALEJANDRO SUSA TORRADO <NICOLAS.SUSA@FAC.MIL.CO>; T2. RICAR CLAVIJO MORALES <RICAR.CLAVIJO@FAC.MIL.CO>

9 archivos adjuntos (6 MB)

3. CPA No 2025 - CACOM 20010.pdf; 4. CDP 15025.pdf; 5. FICHA TÉCNICA LAVADORA SECADORA.pdf; 11. FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION.xlsx; 12. ORDEN DE COMPRA 152314 LAVADORAS Y SECADORAS GRUSE.pdf; 13. RUT 08-01-2025.pdf; 14. CERTIFICACION BANCARIA ITAU.pdf; 17. CRP 326925 ADQ, LAVADORA SECADORAS GRUSE 25-09-2025.pdf; 8. EDP PROCESO TVEC LAVADORAS Y SECADORAS.pdf;

COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 NOTIFICACIÓN SUPERVISOR (29 de septiembre de 2025)

Señores:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor principal del contrato	T3. SUSA TORRADO NICOLÁS ALEJANDRO	GRUSE
Supervisor suplente del contrato	T2. CLAVIJO MORALES RICAR	GRUSE

ASUNTO: NOTIFICACIÓN INICIO SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 152314

En atención a lo descrito en el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas se permite informar que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra **No. 152314**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE SECADORAS Y LAVADORAS PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES DEL CACOM-2** y del cual fueron notificados como Supervisores Principal y Suplente, mediante Resolución 001 del 15 de septiembre de 2025 en la cual se establecen, entre otras, las funciones en el ejercicio de la supervisión y seguimiento a la ejecución de los contratos.

Por lo anterior, me permito enviarlos siguientes documentos para la respectiva supervisión, así:

Orden de compra 152314

CDP

CPA

CRP

Ficha Técnica

Estudios previos

RUT de CENCOSUD

Certificación Bancaria de CENCOSUD

Formato OTAN

Así mismo, me permito informarles que se debe realizar dos (02) informes de supervisión: el primero cuando se reciban los bienes y el segundo cuando se pague al proveedor y ser enviados por correo para su posterior publicación.

De igual forma en caso de que el supervisor principal tenga que entregar al suplente la supervisión deberá realizar el formato ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATOS.

NOTA: NO OLVIDAR LA OBLIGACIÓN DE LA OTAN.

CONTACTO CENCOSUD: JAVIER IBAÑEZ 3002463982

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 de octubre de 2025.

Los documentos generados durante la supervisión deberán ser enviados al correo: gloria.avilar@fac.mil.co para su publicación.

Favor acusar recibo. Gracias

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS
COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2**

TS21. Myriam Ávila Reina
Técnico Gestión Contractual
Departamento de Compras Públicas
Comando Aéreo de Combate No. 2
Kilómetro 7 Vía Puerto López, Vereda Apiay
Villavicencio - Meta Colombia
gloria.avilar@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.